

Colmenario



Aproximación a la historiografía sobre artesanos, trabajadores de las haciendas y obreros en el Estado de México

1. ARTESANOS Y ARTESANÍAS EN LA ACTUALIDAD

Mucho se ha escrito en torno a las artesanías mexicanas desde las primeras obras donde el Dr. Atl, en su afán por reivindicar lo mexicano, abordó el valor artístico de éstas; sin embargo, poco se ha referido acerca de los creadores de esas piezas, lo cual es importante porque, históricamente, los artesanos crearon la tecnología. La artesanía ha sido estudiada fundamentalmente por los antropólogos sociales; por su parte, el estudio histórico sobre los artesanos es bastante reciente: surge cuando los estudiosos del movimiento obrero se percatan de que dichas movilizaciones son producto de la lucha de los artesanos especializados de las ciudades, y no de los primeros obreros.

Por otra parte, en este siglo XXI, los trabajadores artesanales tienden a desaparecer. La artesanía ha pasado de ser un objeto de primera necesidad a uno de adorno y, en muchos casos, de lujo; de ahí que haya sido considerada como arte popular. El avance de la industrialización ha ido sustituyendo los objetos artesanales por los industriales, más aún con la globalización

de la economía. Es decir, los artesanos han tenido que competir con los objetos elaborados por la industria y, últimamente, con productos de otros países, sobre todo con los provenientes de Oriente (China, Corea, Tailandia). Esto les ha obligado a abandonar la creación de objetos artesanales y a cambiar de ocupación. (Actualmente la artesanía está vinculada con los grupos indígenas, pero históricamente fue una actividad en la que participaban los grupos mestizos, y en la Colonia los españoles.)

El Estado de México es famoso por sus artesanías. En el extranjero, en las instituciones internacionales se puede encontrar un Árbol de la Vida como adorno (caso que es posible observar en la Casa de las Américas, en La Habana, Cuba). La UNESCO, por su parte, guarda manifestaciones artísticas del pueblo mexiquense. Si se hace un recuento de las principales artesanías mexiquenses, se

pueden mencionar algunas como la alfarería (elaborada en Metepec, Almoloya de Juárez, Ixtapan de la Sal, Texcoco, San Juan de Teotihuacán, Temascalcingo, Temamatla, Tlalmanalco y en Valle de Bravo), la talla en piedra (propia de los municipios de Chimalhuacán, Aculco, Jilotepec, San Juan de Teotihuacán, Naucalpan, Zacazonapan, Toluca y Sultepec), la talla de madera (sobresaliente en San Antonio la Isla, Rayón, Ixtapan de la Sal, Jiquipilco, Ecatingo, Amecameca y Tepetlixpa), los rebozos de Tenancingo, los sarapes teñidos con tintes naturales (tejidos en Gualupita, San Felipe del Progreso y Xonacatlán), las alfombras de

Temoaya, los bordados mazahuas y otomíes, los deshilados de Valle de Bravo, los tejidos de fibras vegetales (como la cestería de Santa Ana Tlapaltitlán), los tejidos de palma de San Cristóbal Huichochitlán, el trabajo en tule de San Pedro Tultepec; asimismo, los adornos y juguetes de vidrio, madera y orfebrería producidos en varios municipios; los trabajos de talabartería de Toluca; la elaboración de pan en Atlatlauca, Tenango, y los dulces de Villa Guerrero y Toluca.

La bibliografía existente sobre artesanías es abundante, pero poco se menciona a los artesanos. Ésta se puede agrupar en una primera categoría: obras de tipo teórico, como las de Luis Chávez Orozco, Néstor García Canclini, Daniel Rubín de la Borbolla, Guillermo Bonfil Batalla, María Teresa Pomar, Alfonso Caso, Salvador Novo, Manuel Gamio, Javier Mac Gregor, Porfirio Martínez Peñaloza, Dr. Atl (Gerardo Murillo), Marta Turok, Victoria Novelo, Eli Bartra, Bravo Ramírez y Torcuato Di Tella. Por su puesto no es posible olvidar a uno de los ideólogos de la organización de los artesanos del porfiriato: José María González.

Estas obras permiten definir la artesanía, conocer su evolución histórica en

México y en Europa; comprender cómo los artesanos han enfrentado los embates del capitalismo, sobre todo en este periodo de globalización de la economía. También, permiten señalar la importancia de la cultura popular y del papel que, en la actualidad, ocupa la producción artesanal como objeto de decoración.



Los estudios sobre el Estado de México son relativamente pocos, entre ellos es posible mencionar los de Graciela Santana, Ayda Sonia Sánchez Reyes, Marco Antonio Chávez Maya y Saúl Camacho Rodríguez, Édgar Samuel Morales Sales, Antonio Huitrón, Carlos Espejel y Eduardo Terrazas, Patricia Gama Villalobos y Marco Antonio Gómez, María del Carmen Reyna, Gustavo G. Velásquez, Fernando Muñoz Samayoa, Ignacio Vázquez, Dick A. Papousek, Marie-Dominique Sabalcagaray y, además, los del Centro de Artesanías Mexiquenses. A través de estos trabajos se pueden conocer las principales artesanías del Estado de México y del municipio de Toluca.

Asimismo, en las facultades de antropología, geografía y turismo de la UAEMex se han elaborado tesis de licenciatura y maestría sobre artesanías: 20 en la primera facultad, una en la segunda y siete en la tercera; del total, cuatro corresponden a artesanías de los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas. El resto de las tesis trata acerca de artesanos que elaboran prendas de vestir (en lana, algodón y seda), alfarería tradicional

y artística, muebles de madera, de tule y madera, tejidos de palma, pan y dulces artesanales. Una de estas investigaciones aborda la organización de las artesanías textiles mazahuas. Lo más relevante es que en estas tesis sí aparece el creador de las artesanías, ya que la mayoría de sus autores realizaron trabajo de campo y entrevistaron a los artesanos; sin embargo, casi todos utilizaron la información proporcionada como referencia estadística, sin dar voz a los artesanos. A través de estos trabajos es posible reconstruir el proceso de trabajo y comercialización de las artesanías; desafortunadamente, sólo una de las tesis ha sido publicada.

Otras son las obras generales sobre artesanía y arte popular; ejemplo de éstas son las de Porfirio Martínez Peñaloza, Isabel Marín de Paalen y Carlos Espejel; también las del Fondo Cultural Banamex, las de los libros y colecciones de museos, del Atlas Cultural y de las revistas especializadas, como *Artes de México*, *México Indígena*, *México Desconocido* y *Nueva Antropología*, así como de la Conatur. En la mayoría de estos trabajos siempre está presente la artesanía del Estado de México; asimismo, en los libros especializados en una temática aparecen referencias a la artesanía mexiquense.

Las investigaciones, desde el punto de vista histórico, versan principalmente sobre la rama textil, y abarcan, geográficamente, las ciudades de México, Puebla, Guadalajara y Querétaro. También se ha estudiado la organización de los artesanos en gremios y el sindicalismo durante el siglo XIX. Sobre el distrito de Toluca existen únicamente cuatro artículos publicados acerca de los artesanos del siglo XIX, y uno más que analiza la alfarería de Metepec desde la Colonia hasta el siglo XX.

A manera de conclusión al respecto, podemos manifestar que aún falta mucho trabajo de investigación, en el cual se reconozca al artesano como creador de verdaderas obras de arte popular.

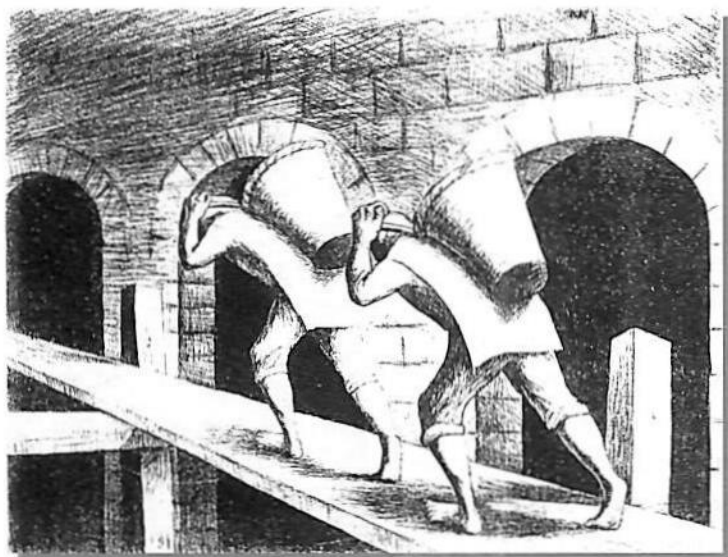


2. LOS TRABAJADORES DE HACIENDAS

Es objetivo de este segundo apartado aproximar al lector a las circunstancias y características historiográficas que rodean el nacimiento y la evolución de las investigaciones dedicadas al estudio de las relaciones laborales y de las condiciones de vida de los trabajadores de las haciendas; ello, mediante la atención a los planteamientos, problemas y debates que tal objeto de estudio ha suscitado, y a través de la revisión de las investigaciones más representativas que la historiografía ha dedicado al presente.

Durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, el escenario agrícola de México, en general, y del Estado de México, en particular, tuvo como protagonista a la hacienda. Esta institución influyó en los ámbitos económico, político y social de nuestro país, y generó nuevas políticas que provocaron una transformación en la vida del agro mexicano. La concentración de la tierra en unas cuantas manos comenzó a partir de la formación de las haciendas como unidades productivas dominantes en el campo mexicano (desde luego, a costa de la propiedad comunal).

Los trabajadores de las haciendas recibieron diferentes denominaciones relacionadas con el cargo o actividad que desempeñaban; su posición en la hacienda les otorgaba cierta jerarquía, pero les obligaba, a la vez, a establecer dependencia. Jan Bazant advierte la existencia de cuatro tipos de trabajadores de las haciendas, bien caracterizados: los trabajadores permanentes, que a su vez se subdividían en cuatro grupos (administradores, peones o sirvientes acomodados, peones comunes y los muchachos); los peones eventuales, temporales o alquilados y los arrendatarios, aparceros, medieros o partideños.



En pleno siglo XXI, existen todavía varias interrogantes sin contestar respecto a los sistemas de tenencia, de trabajo y de explotación de la tierra en las haciendas: ¿el campo mexicano fue dominado por propietarios poseedores de extensas tierras mediante una estructura patriarcal o feudal y con base en fuerzas de trabajo empobrecidas y serviles?, ¿el peonaje endeudado fue producto de la depresión demográfica y del retroceso económico en México?, ¿el trabajo asalariado libre fue más importante y común que el peonaje por deudas?, ¿el hacendado proporcionaba al trabajador abrigo y seguridad, y no opresión ni servidumbre?, ¿la propiedad de las grandes haciendas estaba entrelazada con el estatus de las élites?, ¿existió una organización social jerárquica y paternalista en la hacienda mexicana?, ¿el hacendado actuó como protector y abogado de sus trabajadores ante los problemas exteriores y las múltiples necesidades personales?, ¿la expropiación numerosa de tierras indígenas generó una nueva reserva de mano de obra?, ¿la hacienda mexicana se expandió a costa de la propiedad de los pueblos de indios, la cual fue desapareciendo, y esta situación repercutió en las condiciones de trabajo y en los estilos de vida de los trabajadores de las haciendas?

A través del peonaje por deudas los hacendados aseguraron permanentemente la fuerza de trabajo, planteamiento opuesto a la postura de que el trabajo asalariado logró dicha permanencia. Respecto al sistema de trabajo por deudas, se identifican dos orientaciones antagónicas: una encabezada por Andrés Molina Enríquez, quien llegó a afirmar que se le podía equiparar con el esclavismo, y otra versión de la que Jan Bazant y Juan Felipe Leal pueden ser considerados sus máximos exponentes (cabe señalar que sus afirmaciones son producto de un completo análisis de los expedientes albergados en los archivos de las haciendas); éstos consideraron que el trabajo por deudas establecía derechos y obligaciones entre el trabajador y el dueño. Los peones permanentes, también llamados acasillados, recibían un salario constante, una porción de tierra que podían explotar para provecho personal, porciones de maíz o, en ocasiones, de otro cereal; asimismo, podían solicitar adelantos de su salario, en efectivo o en especie. A cambio, los hacendados recibían de los peones su trabajo diario, el establecido y servicios extraordinarios. Ello permitía afirmar que este tipo de trabajadores eran objeto de un trato preferente, pues no ocurría así con los eventuales, arrendatarios, medieros, etcétera.

A finales del siglo XIX y principios del XX, los peones acasillados, pese a las crisis económicas y políticas, habían logrado conservar el uso de su parcela, sus salarios en efectivo y sus raciones de cereales (aun cuando estos dos últimos disminuyeron). Níkel, Rendón y otros aseguran que los peones acasillados conservaron



su estatus en la escala de los trabajadores gracias al paternalismo de los hacendados. A continuación presentaremos algunos de los planteamientos más polémicos y de las aportaciones más significativas.

No fue Chevalier (1976) el primer investigador que consideró como feudal la hacienda virreinal, ya que el sociólogo Andrés Molina Enríquez (1983) ya lo había señalado a principios del siglo XX. Chevalier y Borah describieron la hacienda y el peonaje por deudas como resultado de la depresión y del retroceso económico.

En 1964, Charles Gibson (1981) le dio un golpe duro a lo que más tarde se conocería como Modelo Chevalier o Tesis Borah-Chevalier. Gibson tampoco encontró la institución opresiva de peonaje por deudas; por el contrario, descubrió que la mano de obra era cuantiosa, que el empleo asalariado libre era más importante que el peonaje por deudas y que la hacienda proporcionaba abrigo y seguridad al campesino indio, de suerte que no únicamente se exigía servidumbre.

Respecto al trabajo en las haciendas, Magnus Mörner (1975) señala que Zavala, Borah y Chevalier concluyeron que el peonaje por deudas desempeñó un papel clave en cuanto a vincular a los indios de las comunidades con los feudos. Estudios como el de Harris, William B. Taylor, Pablo Macera, Hermes Tovar, entre otros, plantean que efectivamente el peonaje por deudas fue una estrategia para someter la fuerza de trabajo indígena a las haciendas (en estos casos, en el sureste del país), por lo que es necesario estudiar este aspecto en un periodo prolongado y en toda la región de América Latina.

Herbert J. Níkel (1989) establece que la garantía de subsistencia proporcionada por el patrón y la protección de éste ante ataques externos generaban una estabilidad para el peón, lo cual aseguraba su permanencia en la hacienda. Gloria Artís Espriu (1992) está de acuerdo con los planteamientos de Palerm: la hacienda procuró siempre funcionar con un núcleo de trabajadores permanentes, reducido al mínimo indispensable, y la alta producción de haciendas y ranchos se debió fundamentalmente a la buena combinación de capital, tierra, trabajo y tecnología; de tal suerte, opina que éste es un vacío en la investigación.

Por otra parte, Ricardo Rendón Garcini (1990) considera que las investigaciones recientes respecto a las relaciones laborales en las haciendas han aplicado el modelo de economía moral (Thompson, Foster, Wolf, Scout, etcétera), al reconstruir las relaciones paternalistas entre los hacendados y sus trabajadores, la manera cómo se concretaba la garantía de subsistencia e integridad física, así como la consecuente respuesta de servicios laborales y lealtad dentro de las relaciones tradicionales patrón-clientela.

Después de esta breve revisión, se puede afirmar que no es posible establecer, con criterios homogéneos, las condiciones de vida y de trabajo suscitadas en el agro mexicano, ya que las diferencias entre Norte, Sur, Sureste y centro del país (como bien lo señalan varios autores, entre ellos Friedrich Katz, John Tutito, Gibson, Taylor, etcétera) son evidentes.

En el Estado de México y, por ende, en el municipio de Toluca, regiones agrícolas por excelencia, sí existió el peonaje por deudas; pero sería muy arriesgado satanizarlo o rei-

vindicarlo sin tener estudios amplios y precisos sobre las condiciones laborales en las haciendas de la región señalada. Lo anterior, puesto que con la modernización de las haciendas, el sistema de trabajo asalariado tuvo grandes ventajas, tanto para los trabajadores permanentes, para los eventuales y para las demás clases como para el dueño de éstas.

3. LOS OBREROS EN LA ÉPOCA POSREVOLUCIONARIA

La transformación en el modo de producir los bienes y los nuevos actores que aquella produjo en el Estado de México han sido estudiados por historiadores y otros científicos sociales, aunque con saltos y giros que obligan a plantear interrogantes de investigación. Respecto al cambio de la vida agropecuaria a la industrial, Margarita García Luna presentó al público, en 1998, *Los orígenes de la industria en el Estado de México*; en este libro se pueden encontrar la historia de las principales industrias que se asentaron en territorio mexiquense y un repaso de la legislación que, para impulsar la industria, promulgaron distintos gobernadores, como Carlos Riva Palacio, Filiberto Gómez e Isidro Fabela. Este trabajo menciona, de manera general, algunas de las





Pablo O'Higgins, *Los trabajadores contra la guerra y el fascismo, mural*.

iniciativas empresariales que hubo desde la época independiente hasta la década de 1940, gracias a lo cual se pueden obtener indicios de dónde comenzar un trabajo de investigación más profundo, puesto que hace un recuento muy numeroso de aquellos negocios emprendidos por familias que, posteriormente, se convirtieron en empresas de renombre.

En 2000, Margarita García Luna publica un breve texto titulado "La industria en el Estado de México durante 175 años", el cual es un balance muy condensado de la evolución industrial que tuvo la entidad desde la segunda mitad del siglo XIX hasta principios de la década de 1990. Éste describe el nacimiento de la industria mexicana durante el periodo 1830-1840; el impulso que ésta recibió durante el porfiriato (1876-1910), mediante la construcción de vías ferroviarias; el efecto que el proceso revolucionario tuvo en la industria, y el proteccionismo que recibió por parte de Carlos Riva Palacio (1925-1929) y de sus sucesores (los gobernadores Filiberto Gómez, Wenceslao Labra e Isidro Fabela). Incluso, ofrece un resumen de los decretos emitidos en favor de las empresas por

los gobiernos locales, desde Carlos Hank González hasta César Camacho Quiroz.

"La industrialización", de Ryszard Rozga Luter y Angélica Madrigal García (1998), profundiza sobre el tema en el pasado reciente, pues refiere la consolidación de la industria en territorio mexiquense durante el periodo 1940-1990, principalmente de la industria manufacturera. Por su parte, Beatriz Albores Zárate (1998) hace un aporte al conocimiento de las transformaciones que a partir de 1951 se viven en la región, mediante el texto "Industrialización y cambio económico en el Alto Lerma mexiquense". En este trabajo se bosqueja el proceso de industrialización del territorio arrancado a la desecación de la laguna de Lerma.

En relación con los nuevos actores sociales que la industrialización produjo durante su impulso posrevolucionario, se halla el libro *Historia de las ideas sociales en el Estado de México. Primera parte: Los sindicatos*, de Ángel Albiter Barrueta (s/a), posiblemente editado en la década de 1980. En la primera parte, titulada "Los sindicatos", se presenta un repaso general de la historia de los trabajadores del Estado de México, desde su or-

ganización mutualista en la segunda mitad del siglo XIX hasta los movimientos sindicales que emergieron después de que los trabajadores lograran congregarse en agrupaciones mucho mejor estructuradas (mediante las cuales defendieron sus derechos laborales durante las primeras décadas del siglo XX, específicamente hasta 1940).

En 1993 apareció en la escena historiográfica un compendio de artículos que estudian una parte del pasado de la región Sureste del Estado de México. Éste fue coordinado por Alejandro Tortolero y publicado con el título *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente*. En el primer volumen aparecen tres artículos que refieren, someramente, la historia de los trabajadores durante la posrevolución; uno de ellos, de Norberto López Ponce (1993), denominado "La organización de los obreros textiles: Miraflores 1851-1912", describe la transición que vivieron los trabajadores de aquella región perteneciente al municipio de Tlalmanalco al formar inicialmente una asociación mutualista cuya intención era mejorar las condiciones de su lugar de trabajo, y al constituirse después en una agrupación obrera cuyas reivindicaciones eran por mejores salarios y mejores condiciones de trabajo dentro de la empresa textil.

Otro artículo incluido en este compendio se denomina "Identidad y clase obrera: los papeleros de San Rafael, 1918-1936", de Rodolfo Huerta González (1993). Este aporte historiográfico nuevamente hace referencia a una empresa, ubicada en el municipio de Tlalmanalco, la cual empleó a los vecinos de la zona y contribuyó en la formación de un pueblo. En este texto se halla la historia de esta empresa, desde su creación en 1890, como una fábrica netamente local, hasta la época cuando amplió su actividad capitalista y pudo tender lazos con el exterior, a mediados de la década de 1930 (periodo en el cual el activismo organizativo de los trabajadores permitió la creación de un sindicato). La historia describe, asimismo, cómo la revolución mexicana

obstaculizó el desarrollo de la papelería, ya que los rebeldes detuvieron la provisión de materias primas, lo cual propició su cierre por lo menos durante el periodo 1914-1918.

Un artículo más sobre esta temática es "Comunidad, hacienda y fábrica: formación y desintegración de Tlalmanalco", de Mario Camarena y Laura Espejel (1993). Este texto engloba lo expuesto en los dos anteriores. Parte, también, de la segunda mitad del siglo XIX y concluye en los inicios de la década de 1940. En él se desarrolla la historia de la transformación de los peones de las haciendas en obreros de fábrica de las diversas industrias asentadas en este territorio. Se esboza cómo, en un principio, el elemento rector de la relación trabajador-patrón se asentaba en el paternalismo y en las limitaciones de la hacienda como centro de toda actividad económica y social. Asimismo, se refiere cómo la revolución mexicana transformó las relaciones laborales cuando la mayoría de los ataques rebeldes se dirigieron contra las propiedades de



los hacendados, al grado de destruirlas. Esta situación, de acuerdo con los autores, aceleró el proceso de identidad obrera en los trabajadores, pues al salir de sus antiguos lugares de trabajo y al emplearse en las diversas fábricas del territorio tuvieron mayor independencia y conocieron a otras personas con las cuales se relacionaron y establecieron vínculos. Este proceso de colectivización abrió la puerta para que sus demandas fueran compartidas y tuvieran mayor eco ante los patrones.

María del Pilar Iracheta Cenecorta y Norberto López Ponce (1998) escribieron "El movimiento obrero, 1910-1920", un texto acerca de las luchas de los trabajadores, las cuales —según los autores— llegaron a constituir, en los años descritos, un movimiento obrero cuyo proceso de organización y movilización se manifestó en dos etapas: los autores sugieren que en la primera, de 1910 a 1916, se observa cierta neutralidad por parte de los trabajadores respecto de la lucha armada; pero señalan que en la segunda, de 1917 a 1920, la actitud de éstos se caracteriza por el comienzo de luchas propias en un nuevo marco legislativo.

En 1996, Nicolás Cárdenas García publicó *La quimera del desarrollo. El impacto económico y social de la minería en El Oro, Estado de México (1900-1930)*; este trabajo explica el auge minero en dicha región y detalla las relaciones laborales que se sucedieron durante el proceso de desarrollo económico. Cárdenas García presenta un recorrido histórico que inicia a principios de siglo y termina en 1930, década en la que se presenta una debacle en la explotación minera en El Oro, denominada por el autor como el fin de la quimera del desarrollo.

En 2000 se editó el libro *Política laboral y corporativismo en el Estado de México. 1934-1940*, de Elvia Montes de Oca Navas; en éste se explica la política gubernamental dirigida hacia los trabajadores durante el sexenio cardenista, la cual halló complemento en la efervescencia de la conciencia laboral, esa misma por la que los trabajadores se organizaron, movilizaron y lucharon para conseguir mejores condiciones de vida, como no lo habían hecho en el pasado.

Por su parte, Apolinar Mena Vargas (2000) escribió el artículo "El proceso evolutivo y de institucionalización de la seguridad social para los servidores públicos del Estado de México y municipios (1824-1999)"; en éste se muestran las políticas gubernamentales para la construcción del sistema de seguridad social del Estado de México. Mena Vargas hace énfasis en el desarrollo de la lucha de los trabajadores adscritos al gobierno, por lo que refiere la historia del Sindicato Único de Trabajadores del Estado de México y

Municipios

(SUTEyM) y del

Instituto de

Seguridad

Social del

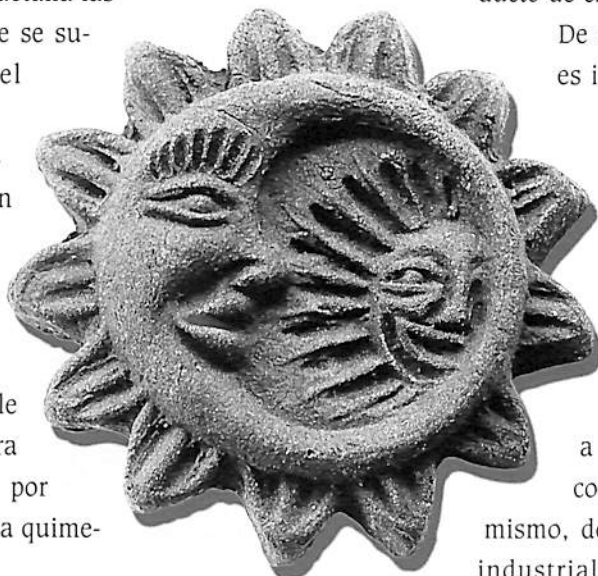
Estado de

y Municipios

México

(ISSEMyM), los cuales fueron producto de ese conflicto.

De acuerdo con lo descrito, es indudable que hace falta mucha investigación sobre la problemática laboral en nuestro estado. Lo hecho hasta el momento aporta información general sobre el proceso que condujo a grupos artesanales a convertirse en obreros; asimismo, destaca la historia de la industrialización del Estado de



México, como el espacio donde aquella transformación social ocurrió, y los efectos que ésta tuvo en el desarrollo urbano de la entidad. Los trabajos descritos en esta relación han sentado precedente para ahora emprender estudios más detallados (por ejemplo, de cada una de las fábricas, por ramos industriales o en ámbitos geográficos como el municipio).

Hacen falta investigaciones que, además de contar la historia de la industrialización, rescaten los hechos de la vida cotidiana, la organización, la lucha por mejorar las condiciones de vida, la participación política, el ocio y las diversiones, las mentalidades y todo aquello que, como seres humanos, los trabajadores han realizado a lo largo del tiempo, pues en la producción historiográfica descrita sólo se describen sus luchas dentro de las mutualidades o, bien, como sindicatos, así como el proceso jurídico derivado de las disputas y sus consecuencias, pero se conoce muy poco sobre las experiencias de la vida cotidiana del trabajador.

La historia de los trabajadores en el Estado de México es, por tanto, un tema del que se pueden obtener más datos, y sobre el que es posible realizar investigaciones innovadoras; más ahora cuando, apoyados en la interdisciplinariedad, se pueden reunir enfoques de distintas ramas del conocimiento, como la sociología, la antropología, el derecho y la psicología, entre otras. Abordar este tema es uno de los episodios que hace falta construir desde la historia, pues desconocer la función que los trabajadores han cumplido impide entender la evolución que nuestro estado ha tenido. LC

BIBLIOGRAFÍA

- Atl, Dr. (1922), *Las artes populares en México*, México, Publicaciones de la Secretaría de Industria y Comercio/Editorial Cultura México/INI, vol. I.
- Bartra, Eli (2005), *Mujeres en el arte popular. De promesas, traiciones, monstruos y celebridades*, México, UAM/Fonca/Conaculta.

- Biblioteca Mexiquense del Bicentenario (2006), *Artesanía mexiquense. La magia de nuestra gente*, México, Gobierno del Estado de México (Colección Mayor), fotografías.
- Bonfil Batalla, Guillermo *et al.* (1995), *Culturas populares y política cultural*, México, CNCA.
- Bravo Ramírez, Francisco (1997), *El artesanado en México*, México, Porrúa.
- Caso, Alfonso (1942), "La protección de las artes populares", *América Indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, vol. 2, núm. 3, julio.
- Castro Gutiérrez, Felipe (1986), *La extinción de la artesanía gremial*, México, UNAM.
- Chávez Maya, Marco Aurelio y Saúl Camacho Rodríguez (1997), *Historia de la alfarería en Metepec*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura/Ayuntamiento de Metepec.
- Chávez Orozco, Luis (1977), *La agonía del artesanado*, México, Centro de Estudios Históricos sobre el Movimiento Obrero.
- Di Tella, Torcuato S. (1973), "Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México", *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, Argentina, Instituto de Desarrollo Económico y Social, vol. 12, núm. 48, enero-marzo, pp. 761-791.
- Espejel, Carlos (1972), *Las artesanías tradicionales en México*, México, SEP.
- _____, Eduardo Terrazas y asociados (1984) (1995), *Guía artesanal del Estado de México*, Toluca, Centro de Artesanía Mexiquense.
- Gama Villalobos, Patricia y Marco Antonio Gómez (1990), *Las artesanías de Toluca*, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca.
- Gamio, Manuel (1941), "El arte indígena y el arte indigenista", *América Indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, vol. 2, núm. 4.
- García Canclini, Néstor (2001), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.
- _____, (2002), *Culturas populares en el capitalismo*, México, Grijalbo.
- Gobierno del Estado de México y Secretaría de Desarrollo Económico (1998), *Manual de textiles de San Felipe Santiago*, México, IFAEM.
- Huitrón, Antonio (1962), *Metepec, miseria y grandeza del barro*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, (2a edición, Toluca, UAEM, 1999).
- _____, (1962), *Catálogo de las artesanías del Estado de México*, Toluca, UAEM.
- Lombardo, Sonia *et al.* (1979), *Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México*, México, Dirección de Investigaciones Históricas/ Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Mac Gregor, Javier (1992), "La historia social: entre la globalidad y la especialización", *Iztapalapa*, México,

- Universidad Autónoma Metropolitana, vol. 12, núm. 26, julio-diciembre, pp.113-124.
- Makino, Yumi (2003), *Tenancingo es mi tierra*, Evaristo Barboa, Japón, [s. e.], fotografías, mapa.
- Martínez Peñaloza, Porfirio (1988), *Arte popular y artesanías artísticas en México. Un acercamiento*, México, SEP.
- Morales Sales, Edgar Samuel (1988), *Color y diseño en el pueblo mazahua. Introducción a la semiología de la indumentaria y de las artes textiles mazahuas*, Toluca, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, UAEM.
- Muñoz Samayoa, Fernando (2004), *Situación actual de las artesanías en el Estado de México*, México, Universidad Iberoamericana.
- Novelo, Victoria (1976), *Artesanía y capitalismo en México*, México, SEP/INAH.
- ____ (1993), *Las artesanías en México*, México, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Novo, Salvador (1932), "Nuestras artes populares", *Nuestro México*, tomo I, núm. 5, julio.
- Papousek, Dick A. (1974), "Manufactura de alfarería en Temascalcingo, México", *América Indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano.
- ____ (1982), *Alfareros, campesinos mazahuas. Situación, estímulos y procesos de adaptación*, Toluca, Gobierno del Estado de México.
- Pedrero Nieto, Gloria (1996), "Los productores de alimento en el Distrito de Toluca, siglo XIX", en *Economía y sociedad en las regiones de México. Siglo XIX*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, pp. 103-117.
- ____ (1998), "La ocupación de la población en Toluca a fines del siglo XIX", en *Toluca: investigación, tiempo y espacio*, Toluca, UAEM, pp. 33-40.
- ____ (2003), "Los que hacían los trastos y las casas en Toluca durante el siglo XIX", en *Historia y/o crónica de Toluca*, Toluca, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, UAEM, pp. 91-106.
- ____ (2005), "¿Quiénes vestían a los toluqueños del siglo XIX?", en *Estado de México: Experiencias de investigación histórica*, Toluca, UAEM, pp. 195-210.
- Pomar, María Teresa (1987), "Los artesanos depositarios de la transición", *México Indígena. Arte II*, año III, núm. 19, noviembre-diciembre, México, INI.
- ____ (1988), *Acerca del arte popular*, Gobierno del estado de Tabasco.
- Pontón Zúñiga, Raúl (2007), *Tintorería mexicana. Colorantes naturales*, México, Gobierno del Estado de México (Colección Mayor. Estado de México, Patrimonio del Pueblo), fotografías.
- Sánchez Reyes, Ayda Sonia (1997), *Metepec, fortalecimiento de una tradición alfarera*, Toluca, UAEM.
- Santana, Graciela (1975), *Desarrollo económico artesanal y arte popular en el Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México.
- Schneider, Luis Mario et al. (1995-1996), "Metepec y su arte en barro", *Artes de México*, núm. 30, México.
- Romeu Adalid, Silvia Margarita (1994), *El procesamiento de la raíz de zacatón entre los mazahuas*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura.
- Rubín de la Borbolla, Daniel (1959), "Las artes populares indígenas de América, supervivencia y fomento", *América Indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano.
- ____ (1960), *La artesanía del alfeñique y el dulce vaciado*, Toluca, UAEM.
- ____ (1974), *Arte popular mexicano*, México, FCE.
- Turok, Marta (1988), *Cómo acercarse a la artesanía*, México, SEP/Plaza y Valdés.
- Vázquez, Ignacio [s/a], "El símbolo en el arte textil mazahua", *Arte y ciencia mexiquense*, núm. 1, pp. 3-7.
- Velásquez, Gustavo G. (1981), *El rebozo en el Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México).

* * * * *

- Artís Espriu, Gloria (1992), "La organización del trabajo en los molinos de trigo (siglo XVIII)", en Artís Espriu, Gloria et al., *Trabajo y sociedad en la historia de México. Siglos XVI-XVIII*, México, SEP, pp. 187-218 (Colección Miguel Othón de Mendizábal).
- Bazant, Jan (1975), *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, México, El Colegio de México.
- Chevalier, François (1976), *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, FCE.
- Gibson, Charles (1981), *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI. (La primera edición en inglés se publicó en 1964, y la primera en español, en 1967).
- Katz, Friedrich (1976), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, SEP (Sepsetentas, núm. 303).
- Molina Enríquez, Andrés (1983), *Los grandes problemas nacionales (1909 y otros textos 1911-1919)*, México, Era, [pról. Arnaldo Córdova].
- Mörner, Magnus (1975), "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", en Florescano, Enrique (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, pp. 15-48.
- Níkel, Herbert J. (1989), "Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas", en *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas*, México, UIA, pp. 14-61.
- Rendón Garcini, Ricardo (1990), "Las relaciones laborales en las haciendas pulqueras desde la perspectiva

- del modelo de la economía moral", en Jarquín Ortega, María Teresa *et al.* (coord.), *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*, memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989, Toluca, El Colegio Mexiquense/UIA/INAH, pp. 151-157.
- Von Wobeser, Gisela (1980), *San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial. 1608- 1729*, México, UNAM.
- * * * * *
- Albíter Barrueta, Ángel [s/a], *Historia de las ideas sociales en el Estado de México. Primera Parte: Los sindicatos*, México, Instituto Mexiquense de Cultura.
- Alboreo Zárate, Beatriz (1998), "Industrialización y cambio económico en el Alto Lerma mexiquense", en Sobrino, Luis Jaime, *Historia General del Estado de México. De la Revolución a 1990*, México, Gobierno del Estado de México/El Colegio Mexiquense, vol. 6, pp. 300-314.
- Camarena, Mario y Laura Espejel (1993), "Comunidad, hacienda y fábrica: formación y desintegración de Tlalmanalco", en Tortolero, Alejandro (coord.), *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente*, México, El Colegio Mexiquense, vol. 1, pp. 481-519.
- Cárdenas García, Nicolás (1996), *La quimera del desarrollo. El impacto económico y social de la minería en El Oro, Estado de México (1900-1930)*, México, INEHRM.
- García Luna, Margarita (1998), *Los orígenes de la industria en el Estado de México*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura.
- ____ (2000), "La industria en el Estado de México durante 175 años", en Iracheta Cenecorta, Alfonso Xavier (coord.), *Gobierno y administración pública en el Estado de México. Una mirada a 175 años de historia*, México, El Colegio Mexiquense, pp. 285-308.
- Huerta González, Rodolfo (1993), "Identidad y clase obrera: los papeleros de San Rafael, 1918-1936", en Tortolero, Alejandro (coord.), *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente*, México, El Colegio Mexiquense, vol. 1, pp. 451-479.
- Iracheta Cenecorta, Alfonso Xavier (coord.) (2000), *Gobierno y administración pública en el Estado de México. Una mirada a 175 años de historia*, México, El Colegio Mexiquense.
- Iracheta Cenecorta, María del Pilar y Norberto López Ponce (1998), "El movimiento obrero, 1910-1920", en Sobrino, Luis Jaime, *Historia General del Estado de México. De la Revolución a 1990*, México, Gobierno del Estado de México/El Colegio Mexiquense, vol. 6, pp. 47-68.
- López Ponce, Norberto (1993), "La organización de los obreros textiles: Miraflores 1851-1912", en Tortolero, Alejandro (coord.), *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente*, México, El Colegio Mexiquense, vol. 1, pp. 413-450.
- Mena Vargas, Apolinar (2000), "El proceso evolutivo y de institucionalización de la seguridad social para los servidores públicos del Estado de México y municipios (1824-1999)", en Iracheta Cenecorta, Alfonso Xavier (coord.), *Gobierno y administración pública en el Estado de México. Una mirada a 175 años de historia*, México, El Colegio Mexiquense, pp. 177-205.
- Montes de Oca Navas, Elvia (2000), *Política laboral y corporativismo en el Estado de México. 1934-1940*, Toluca, El Colegio Mexiquense/ITESM.
- Rozga Luter, Ryszard y Angélica Madrigal García (1998), "La industrialización", en Sobrino, Luis Jaime, *Historia general del Estado de México. De la Revolución a 1990*, México, Gobierno del Estado de México/El Colegio Mexiquense, vol. 6, pp. 277-298.
- Sobrino, Luis Jaime (coord.) (1998), *Historia general del Estado de México. De la Revolución a 1990*, México, Gobierno del Estado de México/El Colegio Mexiquense, vol. 6.
- Tortolero, Alejandro (coord.), (1993), *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente*, México, El Colegio Mexiquense, vol. 1.

